

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 18 Miércoles 21 de enero de 2009 Sec. V-B. Pág. 5459

## V. Anuncios

## B. Otros anuncios oficiales

## **MINISTERIO DE FOMENTO**

1217 Resolución de la Autoridad Portuaria de Bilbao por la que se hace público el otorgamiento de concesión administrativa a favor de "Grupo Tamoin, Sociedad Anónima".

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Bilbao, en sesión celebrada el día 19 de diciembre de 2008, en uso de las facultades que le confiere el artículo 40.5. ñ) de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, modificada por la Disposición Final Segunda de la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de Régimen Económico y de Prestación de Servicios de los Puertos de Interés General ha resuelto otorgar a "Grupo Tamoin, Sociedad Anónima" una concesión para la ocupación de una parcela de unos 4.000 metros cuadrados, en la zona de la Ampliación del Puerto, en Zierbena, para la construcción de un pabellón con destino al almacenamiento de maquinaria y pequeña herramienta, por un plazo de 20 años, con las siguientes tasas:

Tasa por ocupación privativa de dominio público portuario: 10,58374 euros por metro cuadrado y año.

Tasa por aprovechamiento especial del dominio público en el ejercicio de actividades comerciales, industriales y de servicios: El 20 por ciento de la cuantía de la tasa por ocupación privativa.

Las cuantías mencionadas para las tasas corresponden al año 2009.

Lo que se publica para general conocimiento.

Bilbao, 13 de enero de 2009.- El Presidente.

ID: A090001625-1